

# MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2015

ASOCIACION PRO SALUD MENTAL DE BURGOS	FIRMAS
NIF G09233289	
UNIDAD MONETARIA : EUROS	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. Creación y gestión de un servicio de información y orientación acerca de la enfermedad mental y sus consecuencias, destinado a las personas con enfermedad mental, a sus familias y personas interesadas.
2. Ejercer, a través de los medios de comunicación social, una labor de concienciación y sensibilización pública ciudadana.
3. Puesta en marcha de programas específicos para personas con enfermedad mental: programas de habilidades sociales, ocio y tiempo libre, programas de inserción social y todos aquellos que se estimen oportunos para conseguir una mejor integración social y laboral de las personas con enfermedad mental y mejorar su calidad de vida.
4. Canalizar la autoayuda entre personas con enfermedad mental, así como entre sus familiares, potenciando la formación e información en temas interesantes para dichos colectivos.
5. Crear un servicio de inserción laboral para personas con entidad mental.
6. Puesta en marcha de actividades formativas para personas con enfermedad mental.
7. Establecer coordinación con la Fundación Tutelar Castellano-Leonesa de Personas con Enfermedad Mental "FECLEM", al objeto de velar por la atención de las personas con enfermedad mental en los aspectos relacionados con sus capacidades legales.
8. Crear y gestionar residencias y pisos de apoyo, para conseguir una mejor calidad de vida o integración social de las personas con capacidad mental.
9. Crear Centros de Día, Ocupacionales de atención integral para personas con enfermedad mental en el que se desarrollen habilidades manipulativas y de desarrollo personal y social.

10. Crear Centros Especiales de Empleo que ayuden a participar activamente en la sociedad a las personas con enfermedad mental, en orden a su inserción laboral.

11. Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los socios, ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos, con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **2.1 IMAGEN FIEL**

a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

b) No existen razones excepcionales por las que la asociación haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

### **2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES**

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

## **3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

### **3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio está compuesto por el excedente de la actividad, el cuál comprende los ingresos y gastos de la entidad por la actividad propia y por la actividad mercantil, y por el excedente de las operaciones financieras, el cuál es resultado de la diferencia entre los gastos e ingresos financieros.

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	17.506,33€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total .....	17.506,33€

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	17.506,33€
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total .....	17.506,33€

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La distribución de excedentes cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la asociación y en la normativa legal vigente.

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Hay registrados elementos de inmovilizado intangible en el Activo de la Asociación por la adquisición de varios programas informáticos. Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido

recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la asociación, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

## **4.2 INMOVILIZADO MATERIAL**

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

No se ha procedido a la contabilización de contrato de arrendamiento financiero alguno.

### **4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

### **4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No hay bienes integrantes del Patrimonio Histórico en el Balance de la Asociación.

### **4.5 ARRENDAMIENTOS**

Existen suscritos y en vigor, a 31 de diciembre, tres contratos de arrendamiento de inmuebles utilizados por usuarios de la Asociación

### **4.6 PERMUTAS**

No se han realizado operaciones de permuta en el ejercicio 2015.

### **4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**

- La asociación ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero, en concreto por fianzas entregadas en contratos de arrendamiento de inmuebles dispuestos para los usuarios.

- Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta,

de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la asociación, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, es decir préstamos bancarios y deudas por contratos suscritos con la Junta de Cartilla y León, para la adquisición de dos viviendas.

#### **4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA**

Hay una partida de subvenciones concedidas y pendientes de cobro por valor de 94.871,83, correspondiendo 60.672,33 Euros a FEAFES CyL, 13.239,50 Euros FEAFES NACIONAL "Ministerio Asunto Sociales IRPF BURGOS, 1.500,00 Euros Ayuntamiento de Villarcayo, 1.000 Euros Obra Social Ibercaja "Merindades", 18.460,00 Euros Ayto. Burgos "Inserción personas con discapacidad" y "Colaboración con Programas".

Respecto a los débitos a Largo Plazo, el saldo pendiente con proveedores y acreedores, a 31 de diciembre, es de 39.279,92 Euros, los préstamos concedidos por la Junta para financiar la adquisición de dos inmuebles, tienen a 31 de diciembre un saldo de 58.885,04 y los préstamos concedidos por la Caixa para la adquisición de un inmueble tienen a 31 de diciembre un saldo de 109.336,66

La partida de deudas a C/P tiene un saldo de 20.402,51 Euros correspondiendo 6.863,34 a los préstamos concedidos por la Caixa para la adquisición de un inmueble, y 3.771,89 a los préstamos concedidos por la Junta para financiar la adquisición de dos inmuebles y 9.767,28 a Otras deudas a C/P.

#### **4.9 EXISTENCIAS**

No hay existencias en el Balance de Situación

#### **4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No se han realizado operaciones de esta naturaleza en 2015

#### **4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

No se ha registrado asiento alguno de impuesto sobre beneficios.

#### **4.12 INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la asociación, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la asociación, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

#### **4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No se ha constituido ninguna provisión en el ejercicio 2015, si bien el saldo elevado de la tesorería refleja una provisión implícita para asumir los gastos corrientes de la asociación ante el eventual retraso en la concesión e ingreso de subvenciones.

#### **4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Los gastos de personal se han registrado y valorado en función de las nóminas emitidas por la asociación y recibidas por los empleados.

#### **4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

#### 4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre la asociación y la mercantil Prosame La Brújula, S.L.U., se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

### 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

#### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmuebles	98.216,41	116.200,00		214.416,41
Instalaciones Técnicas y Otras Instalaciones	141.479,78			141.479,78
Uillaje, Maquinaria, Mobiliario y Equipos Informáticos	105.149,77	22.825,69		127.975,46
Elementos de Transporte	34.800,00			34.800,00
Otro Inmovilizado Material	4.661,02			4.661,02
<b>Total...</b>	<b>384.306,98</b>	<b>139.025,69</b>		<b>523.332,67</b>

#### 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Inmuebles	23.648,72	2.339,43		25.988,15	188.428,26
Instalaciones Técnicas y Otras Instalaciones	62.759,58	7.198,29		69.957,87	71.521,91
Uillaje, Mobiliario y Equipos Informáticos	56.445,27	11.177,09		67.622,36	60.353,10
Elementos de Transporte	6.292,38	4.775,50		11.067,88	23.732,12

Otro Inmovilizado Material	1.939,43	466,10		2.405,53	2.255,49
<b>Total</b>	<b>151.085,48</b>	<b>25.956,41</b>		<b>177.041,79</b>	<b>346.290,88</b>

### 5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

- Relación de inmovilizado intangible de vida útil estimada como indefinida y motivos para dicha estimación.

Programa Sage	1.961,93			1.961,93
Licencia Sage		1.208,79		1.208,79
Página Web		1.512,50		1.512,50
<b>TOTAL</b>	<b>1.961,93</b>	<b>2.721,29</b>		<b>4.683,22</b>

### 5.4 AMORTIZACIONES

Programa Sage	34,40	481,88	516,28	1.445,65
Licencia Sage		226,65	226,65	982,14
Página Web		31,46	31,46	1.481,04
<b>TOTAL</b>	<b>34,40</b>	<b>739,99</b>	<b>774,39</b>	<b>3.908,83</b>

No hay registrados elementos de inmovilizado intangible de vida útil indefinida en el Activo de la Asociación

### 5.5 INVERSIONES INMOBILIARIAS

No se han realizado inversiones inmobiliarias.

### 5.6 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No hay arrendamientos financieros en el ejercicio 2015.

### 5.7 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No hay inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay bienes en el Activo de la Asociación considerados como del Patrimonio Histórico.

## 7 PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	Total
Provisiones			
Deudas con entidades de crédito	168.221,70	10.635,23	178.856,93
Acreedores por arrendamiento financiero			
Otras deudas			
Deudas con entidades del grupo	133.161,89		133.161,89
Totales...	301.383,59	10.635,23	312.018,82

## 8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...				

## 9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	46.151,18		6.871,36	39.279,82
<b>Total...</b>	<b>46.151,18</b>		<b>6.871,36</b>	<b>39.279,82</b>

## 10 SITUACIÓN FISCAL

### 10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No hay asiento de Impuesto sobre Beneficios del Ejercicio 2015

### 10.2 OTROS TRIBUTOS

Se realizaron diversos pagos al Ayuntamiento de Burgos, en concepto de tasas, cánones e impuestos por valor 2.750,76 Euros

## 11 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	119.386,85
Cuota de usuarios	109.978,85
Cuota de afiliados	9.408,00
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	1.961,86
Venta de bienes	
Prestación de servicios	1.961,86
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	552,40
Ingresos accesorios y de gestión corriente	552,40
<b>Total...</b>	<b>121.901,11</b>

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	25.659,36
Ayudas monetarias	25.883
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	-223,64
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	328.291,67
Sueldos	247.461,74
Cargas sociales	80.829,93
<b>Otros gastos de explotación</b>	114.193,74
<i>Servicios exteriores</i>	111.442,98
<i>Tributos</i>	2.750,76
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	
<b>Total...</b>	<b>468.144,77</b>

## 12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
FEAFES CYL	2015	2015	250.060,06		189.387,73	189.387,73	60.672,33
FEAFES NACIONAL	2015	2015	26.479,00		13.239,50	13.239,50	13.239,50
Fundación ALIMERKA	2015	2015	2.000,00		2.000,00	2.000,00	0,00
Fundación ALIMERKA	2014	2015	587,5		587,5	587,5	0,00
AYTO. VILLARCAYO	2015	2015	1.500,00		0,00	0,00	1.500,00
AYTO. DE BURGOS	2015	2015	62.200,00		43.740,00	43.740,00	18.460,00
AYTO. DE BURGOS	2014	2015	15.660,00		15.660,00	15.660,00	0,00
OBRA SOC. IBERCAJA	2015	2015	6.100,00		5.100,00	5.100,00	1.000,00
OBRA SOC. IBERCAJA	2014	2015	1.000,00		1.000,00	1.000,00	0,00

FUNDACION LA CAIXA	2015	2015	27.570,00		27.570,00	27.570,00	0,00
FUNDACION LA CAIXA	2014	2015	9.388,17		9.388,17	9.388,17	0,00
DIPUTACION BURGOS	2015	2015	4.533,29		4.533,29	4.533,29	0,00
GERENIA SERVICIOS SOCIALES	2015	2015	81.578,00		81.578,00	81.578,00	0,00
<b>Totales...</b>			<b>488.656,02</b>		<b>393.784,19</b>		<b>94.871,83</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	18.858,19	9.429,59		9.428,60
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
<b>Total...</b>				

Otras explicaciones

--

### 13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

## 14 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 14.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente		
N-4															
N-3															
N-2															
N-1	59.877,01				59.877,01	100	59.877,01						59.877,01		
N	17.506,33				17.506,33	100	17.506,33								17.506,33
<b>TOTAL</b>	<b>77.383,34</b>				<b>77.383,34</b>	<b>100</b>	<b>77.383,34</b>						<b>59.877,01</b>		<b>17.506,33</b>

## 14.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	468.144,77		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>		165.661,36	116.200,00
2.1. Realizadas en el ejercicio		139.025,69	116.200,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		26.635,67	

## 15 OTRA INFORMACIÓN

Las Cuentas Anuales 2015 de Asociación Pro Salud Mental Burgos son consecuencia del registro contable de la documentación recibida y conservada, sin perjuicio de posibles desviaciones derivadas de un control defectuoso en la justificación y custodia de documentos relacionados con operaciones propias de la actividad de la Asociación.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Maria Paz Merino Díez	Presidenta	
Javier Pereda Rodríguez	Secretario	
Sara Romo	Tesorera	